



## Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

---

### **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALGAIIDAS CON FECHA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

#### **PRESIDENTE :**

**Sr. D. JUAN ANTONIO CÍVICO LLAMAS**

#### **SRES CONCEJALES ASISTENTES :**

SRA. D<sup>a</sup>. NURIA MORENO GARCÍA

SR. D. FERMÍN ROPERÓ JURADO

SRA. D<sup>a</sup>. OLGA HARO GRANADOS

SR. D. SERGIO ARANDA ROMERO

SR. D. JOSÉ CABRERA DÍAZ

SR. D. MOISÉS ARIZA HINOJOSA

#### **NO ASISTEN:**

SRA. D<sup>a</sup> MICAELA CASTILLO LUQUE

SR. D ADRIÁN NÚÑEZ RUIZ

SR. D. SALVADOR LUQUE LINARES

SRA. D<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ CUBEROS LUQUE

#### **SECRETARIA-INTERVENTORA:**

D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES PACHECO ALCÁNTARA

Siendo las doce horas del día doce de Junio de dos mil diecinueve, una vez verificado por la Secretaria-Interventora la válida constitución del Pleno dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión para abordar el debate y, en su caso aprobación, del único punto incluido en el orden del día, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **PUNTO I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.**

Abierto este punto, el Sr. Alcalde pregunta a los Sres. Concejales presentes, si existe alguna objeción a los borradores de las Actas que se presentan para su aprobación.

No se producen intervenciones por lo que, sometida a votación, se aprueban por UNANIMIDAD de todos los asistentes los siguientes Borradores de Actas de sesiones



## Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

---

anteriores:

- Borrador Acta sesión Ordinaria celebrada con fecha 30 de Abril de 2019

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las doce horas y ocho minutos, en el lugar y fecha arriba señalados, de todo lo cual como Secretaria, doy fe.

Vº Bº El Alcalde  
Juan Antonio Cívico Llamas,

La Secretaria  
Mª Dolores Pacheco Alcántara